



Acta N° 011/2022

Resolución

N° 064/2022

Las Piedras, 23 de marzo de 2022

VISTO: Nota presentada por el Club Deportivo Artigas Baby Futbol, solicitando colaboración de materiales 2 bolsas de portland y 20 bloques, para reformas en las instalaciones de dicho club.

CONSIDERANDO: I) que se presentan tres presupuestos de los cuales el de la Empresa BARRACA LAS PIEDRAS RIATEL S.A, Rut 080056650017 es el más conveniente y dicho gasto se incluirá en el Proyecto de Funcionamiento 30% de Literal B Actividad Agenda Cultural, Social, Deportiva y Salud.

II) que la Empresa BARRACA LAS PIEDRAS RIATEL S.A, Rut 080056650017 , se encuentra registrada en RUPE .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$1641 (mil seiscientos cuarenta y un pesos uruguayos) para la compra de 2 bolsas de portland y 20 bloques para colaborar con reformas en el Club Deportivo Artigas Baby Futbol, a la Empresa BARRACA LAS PIEDRAS RIATEL S.A, Rut 080056650017, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % de Literal B Actividad Agenda Cultural, Social, Deportiva y Salud. .

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

EVA BALBIANI

Concejal:

ANA CLAUDIA BARRIOS

Concejal

Concejal:

Ricardo R. Marzini